



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

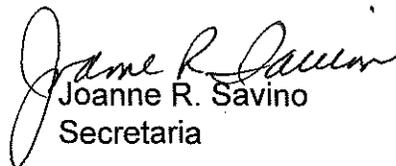
CERTIFICACION NUMERO 99-35

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 18 de mayo de 1999, el Senado Académico **APROBÓ** el Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con la encomienda de la Junta Universitaria en torno a la petición del Senado Académico del Colegio Universitario de Arecibo para cambiar el nombre de dicha unidad institucional por el de Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

El Senado Académico aprueba la siguiente recomendación:

“El nombre debe reflejar la diferencia de las unidades del Sistema en términos de la complejidad de la administración, presupuesto, investigación a los grados que se ofrecen. Además se recomienda que la discusión referente a cambio de nombre de las unidades se base en el concepto de que somos un sistema universitario.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintiséis días del mes de mayo del mil novecientos noventa y nueve, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

